Outlook

RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Desde Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>
Fecha Vie 20/02/2026 3:53 PM
Para Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>
CC Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>

1 archivo adjunto (147 KB)
Carta Quimitronica_Replacement for LPM-ETH-015-1ML-10AMP_ES.pdf;

Buen dia Estimada Laura

Adjunto el documento con la Traducción simple

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente.

Alejandra Vega
Coordinadora de Licitaciones
Quimitronica SAS
Movil: 3160171396 - 301 378 3811
Carrera 49B No. 93 - 93, Bogotá, Colombia
Phone: (601) 5343848
comercial.avega@quimitronica.com
www.quimitronica.com

Quimitrónica
- Experiencia y servicio en su laboratorio -

Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatarios(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas anti-virus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto QUIMITRONICA SAS. no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 15:01
Para: Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Cc: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>
Asunto: RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Cordial saludo, Señor Velandia
En atención a su solicitud se acepta la traducción simple, quedamos a espera de esta, para remitirla junto con su observación a la Coordinadora del Grupo de Gestion Contractual y continuar con el tramite de modificación.

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,
Proyecto Yasmin Sotelo

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses

+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 1:31 p. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Cc: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>
Asunto: RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Buen día,

De manera respetuosa manifestamos nuestro profundo desacuerdo con la solicitud y solicitamos su reconsideración ay que:

1. Se trata de un documento secundario.
2. La solicitud va en contra de lo dispuesto en la ley que rige la contratación estatal en Colombia imponiendo al contratista cargas onerosas como una traducción oficial de un soporte secundario emitido por el fabricante para acreditar una situación.
 Ley 80 de 1993,
 Articulo 4 Literal 9:
 ARTÍCULO 4.- De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. *Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:*
 ... "9o. Actuarán de tal ***modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista****. ...*

3. No representa una continuidad en las políticas de aceptación de documentos de la Entidad. Durante todos los procesos de contratación llevados anteriormente la entidad ha aceptado múltiples documentos en ingles incluyendo cartas de distribución, certificados de análisis y soporte de documentos dando cuenta de situaciones en la ejecución del contrato.
4. El contrato estatal debe conservar la equivalencia entre derechos y obligaciones, sin que la entidad pueda imponer cargas nuevas, excesivas o inesperadas que alteren la ecuación financiera inicial.

5. Por último, resulta a todas luces improcedente un desgaste administrativo adicional de las partes, que, ante la existencia de múltiples herramientas para hacer traducciones de documentos, y tratándose de una comunicación que no es trascendental para el contrato, la entidad no pueda aceptar este documento.

Como es bien sabido por la entidad, LGC, proveedor del material de referencia de este ítem, es una compañía del extranjero que emite sus documentos en inglés. Solicitamos entonces a la entidad aceptar una traducción simple junto con el documento original emitido por el fabricante.

Cordialmente,

Hernán Velandia
Representante General
Quimitronica SAS
Cra 49B # 93-93, Bogotá, Colombia
Tel: +57 1 534 3848
Code Postal 111211
gerencia@quimitronica.com
www.quimitronica.com

Quimitrónica

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado el: viernes, 20 de febrero de 2026 11:48 a. m.
Para: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>; Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Cordial saludo,
Por instrucciones de la Coordinadora del Grupo de Gestion Contractual se requiere que todos los soportes del fabricante LGC vengan en idioma español o con traducción oficial.

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,
Proyecto Yasmin Sotelo

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 4:54 p. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>; Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>
Asunto: RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Buen día Estimada Laura

Adjunto la carta solicitada junto con los demás documentos requeridos

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente.

Alejandra Vega
Coordinadora de Licitaciones
Quimitronica SAS
Movil: 3160171396 - 301 378 3811
Carrera 49B No. 93 - 93, Bogotá, Colombia
Phone: (601) 5343848
comercial.avega@quimitronica.com
www.quimitronica.com





Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatarios(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas anti-virus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto QUIMITRONICA SAS. no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 11:13
Para: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>; Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Cordial saludo, Alejandra

En los anexos enviados falta el soportes de fabrica de descontinuado del lote 1 item 11 solución estándar de etanol.

Falta también REDAM y Parafiscales actualizados tenga en cuenta que siempre que se solicita un modificación debe adjuntar estos documentos y el REDAM anterior venció el 8 de febrero y los parafiscales son de diciembre.

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,
Proyecto Yasmin Sotelo

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 3:23 p. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>; Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>
Cc: Laboratorio de Toxicología - Regional Nororiente <toxicologiabucaramanga@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025

Buen día, estimada Laura:

Adjunto la respuesta a las novedades reportadas y, adicionalmente, informo las novedades de otros ítems de acuerdo con los reportes entregados por los fabricantes.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente.

Alejandra Vega
Coordinadora de Licitaciones
Quimitronica SAS
Movil: 3160171396 - 301 378 3811
Carrera 49B No. 93 - 93, Bogotá, Colombia
Phone: (601) 5343848
comercial.avega@quimitronica.com
www.quimitronica.com

Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatarios(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas anti-virus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto QUIMITRONICA SAS. no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 12:06
Para: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>; Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Cc: Laboratorio de Toxicología - Regional Nororiente <toxicologiabucaramanga@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: ÍTEMS RECIBIDOS CONTRATO 099-SG-2025